

## Epistemología feminista en la psicología mexicana, una discusión pendiente

### *Historical Approach to Mexican Feminist Psychology, A Pending Discussion*

#### RESUMEN

Se examina la ausencia de discusión sobre epistemología feminista, particularmente en la psicología mexicana. Se muestra que, en la primera mitad del siglo XX, las psicólogas mexicanas, como en el resto de Latinoamérica, fueron muy pocas. Habiendo accedido a ciertas posiciones por su educación, no necesariamente reconocieron sus desigualdades. Como consecuencia, se adhirieron a prácticas patriarcales que promovieron la reproducción de teorías esencialistas y aproximaciones metodológicas estandarizadas. La adopción del psicoanálisis también contribuyó a la exclusión de discusión sobre epistemología feminista. Se concluye que, la psicología mexicana todavía no cuestiona las prácticas hegemónicas existentes, ni su sistema de validación. Se reconocen los limitados intentos para posicionar el conocimiento desde la vivencia del sujeto, pero requieren ponerse en diálogo con las propuestas epistemológicas feministas y otras experiencias de conocimiento. Finalmente, se advierte que el análisis de género requiere discutirse involucrando aspectos como etnia, clase social, edad y momento histórico.

**Palabras clave:** Psicología mexicana, epistemología feminista, conocimiento situado.

#### ABSTRACT

The lack of discussion about a feminist epistemology within the Mexican psychology is examined. It is argued that female Mexicans psychologists were very few, mainly in the first half of the XX century. The ones that occupied certain positions do not necessarily achieve to appreciate their inequalities. Consequently, they attached themselves to patriarchal practices that enhanced the reproduction of essentialists theories and standardized methodological approaches. Also, psychoanalysis was adopted as unique possible theory, keeping away a feminist epistemology from the reflection. It's concluded that within Mexican psychology, in contrast to the situated knowledge approach, any discussion that question the hegemony of the validated practices is excluded; and that later analysis attempts, requires a dialogue with the feminist epistemology proposal, to place the knowledge from the subject perspective. It is recognized that gender analysis must be discussed taking aspects like a ethnic group, social class, age, and historical moment.

**Keywords:** Mexican psychology, feminist epistemology, situated knowledge.

#### SUMARIO

1.- Introducción. 2.- Ausencia de epistemología feminista en psicología 3.- Mujeres en la historia de la psicología mexicana 4.- Rumbo a una epistemología feminista en la psicología: puente hacia el conocimiento situado 5.- Conclusiones. –Referencias bibliográficas.

1 Universidad de Guanajuato, paola.arenas@ugto.mx

2 Universidad de La Salle (México), mgaguirre@delasalle.edu.mx

## 1. Introducción

Aunque durante los primeros 20 años del siglo XXI se ha observado una continuidad más visibilizada del movimiento feminista en el mundo, también se han multiplicado sus luchas y objetivos, generando con ello discrepancias en su interior y contribuyendo a una constante reorganización. El análisis de este pasado permite vislumbrar la posibilidad de superar errores que por momentos han disgregado al movimiento. En consonancia con Federici (2014: 9, Gil y Blasco, 2018), tales errores se pueden relacionar con el discurso capitalista de la separación del cuerpo con el trabajo; lo que impide transformar las condiciones materiales de la vida de todas las personas. Al respecto, la misma autora denuncia que la diferenciación del género ha sido utilizada como fuente de explotación diversificada, dejando con mayores desventajas a las personas individual y colectivamente, porque mantiene debilitadas las redes de apoyo, conserva en desigualdad a las relaciones laborales y prolonga la segregación de determinados grupos de la humanidad, dada la forma de distribución de la riqueza.

Para superar esta división se propone discutir el reconocimiento de ciertas luchas feministas desde el lugar que ocupa la academia, porque desde ahí se puede problematizar que, al tener acceso a ciertos derechos, como la educación o la ocupación del espacio público, se ha caído en una ilusión de igualdad humana, perdiéndose la posibilidad de cuestionar si el papel de la educación o la participación pública, como aspectos para formar juicios críticos sobre esa separación, con el propósito de desarraigar la explotación y organizar creativamente un sistema factible, distinto al establecido.

Precisamente el estudio de la ciencia, como constructo social, ha permitido reconocer que aquella se ha desarrollado en dependencia al momento histórico, social y económico en el que está inserta; lo que, a su vez, ha dado luz para observar, que desde sus inicios, su contenido y mirada han sido androcéntricos, sin importar que a lo largo de la historia, es plausible observar la participación de mujeres en la producción científica; pues sus aportaciones han sido silenciadas de forma intencionada o cuando se les dio voz, fue por asociación con sus esposos o maestros, aun cuando ellas incluso hicieran el trabajo de sostenimiento, realizaran activismo o trabajaran en beneficio de personas vulnerables.

Lo anterior puede asociarse en parte, al momento histórico en el que se consolidó la división entre la vida pública y privada, provocando que las mujeres quedaran relegadas a ciertas áreas de las ciencias, que fueron o siguen siendo espacios igualmente controlados por varones. A esto se le suma que a las mujeres se les impuso la responsabilidad de las labores familiares y domésticas. Desde los espacios privados, algunas mujeres de los siglos XVI y XVII crearon salones y círculos científicos, pero su impacto fue nulo y quedaron en la periferia. La ciencia de entonces formalmente se institucionalizó, acentuando así la exclusión de la mujer (Maffia, 2007; Blazquez, 2020).

Para exponer que la ciencia está atravesada por una mirada patriarcal, se plantea un examen que permita situar históricamente las razones que han derivado en

las formas contemporáneas de realizarla. Este ejercicio es viable en cada campo de conocimiento y en distintas ubicaciones geográficas y temporales, para poder construir una especie de cartografía de las conquistas patriarcales en el ámbito del conocimiento.

De no hacer ese ejercicio y sólo dar continuidad a la formación académica tal y como ha sido trazada, solo llevará a la reproducción de conocimientos patriarcales, que por siglos se han corporeizado en el *Ser*, pues esa educación institucionalizada sólo ha buscado la explotación de las personas a través de la mercantilización del conocimiento, para lograr el beneficio de un grupo reducido. Ello supone el sostenimiento de un *ethos* social que garantice la repetición del mismo mecanismo fetichizado que se formaliza, por ejemplo, en las universidades y asociaciones académicas, para contar con una especie de legitimidad y evitar así que se le cuestione. Por eso el presente trabajo pretende iniciar el cuestionamiento, examinando si la ausencia de discusión sobre epistemología feminista en la psicología mexicana, en parte puede explicarse por la forma de su contenido educativo, los actores involucrados y su institucionalización, desde su introducción al país, hasta su desarrollo y expansión.

Particularmente se aborda el análisis en México, como territorio para situar históricamente algunas razones que derivaron en el sostenimiento de una psicología universalista y dominadora. Se pretende que los hallazgos mostrados se entretrejan con otras reflexiones sobre el desarrollo de este campo de conocimiento en otros territorios para construir una representación casi geográfica de la ocupación de un conocimiento opresor.

## 2. Ausencia de epistemología feminista la psicología

Blázquez (2020) expone que desde los 70s del siglo XX comenzó una crítica de académicas feministas hacia la ciencia positivista que ignoró el aporte de las mujeres en la construcción del conocimiento, demostrando con ello que este conocimiento ni es universal, ni verdadero, o exento de valores y creencias de quien hace ciencia. Pudiera suponerse que esta exclusión ha ocultado entonces al menos el 50% del conocimiento o más, en tanto que se sabe que, por siglos, las mujeres académicas han sido superadas en número por los varones. Dentro de las consecuencias de esta situación, la autora menciona como ejemplo la teoría de evolución, pues en ella se ha conjeturado que la postura erguida de la humanidad se debe a actividades de caza de los varones, siendo que existe también la probabilidad de que las mujeres recolectoras, tomaban esas posturas, en principio por el hecho realizar esa actividad y en algunos casos, incluso por llevar a los críos en sus espaldas.

Como se observa, la epistemología feminista ha examinado la influencia de la ciencia masculinizada. Pero, aunque se ha hecho por alrededor de 50 años, se coincide con Maffía (2007) en que no ha logrado plena participación en las comunidades en las que se crea el conocimiento. La autora considera que básicamente este conocimiento es androcéntrico y sexista, niega [a las mujeres] racionalidad, capacidad lógica, abstracción, universalización, objetividad, y ...[les] atribuye con-

diciones a las que les restan cualquier valor epistémico: subjetividad, sensibilidad, singularidad, narratividad (Maffía, 2005; citado en Maffía, 2007). Por tanto, es de suponerse que distintas ciencias, entre ellas la psicología, no han superado las antinomias multiseculares fundadas según Ferreira (2009), desde que el conocimiento se adhirió a la racionalidad filosófica de la Grecia clásica.

Esto representa para la psicología que al sujeto se le trate como objeto definido y caracterizado por la investigación académica; lo que lleva al Estado al pragmatismo de tratarlo como tal, arrebatando con ello toda posibilidad de agenciamiento, como se muestra por ejemplo, en el estudio de Cubells et al. (2010), en el que se encontró que los programas gubernamentales de atención a mujeres violentadas por sus parejas, al ser paternalista, las colocaba permanentemente en una posición de víctimas, que las llevaba incluso a la decisión de abandonar el proceso.

Esta contradicción se alimenta de categorías dicotómicas presentes según Posada (2010) aún en textos de epistemólogas como Haraway y otras como Keller, Harding, Harstock, Longino o Nelson: subjetividad-objetividad, femenino-masculino, cultural-natural, por ejemplo. Posada (2010) apunta en su revisión, que solo Hekman propuso superar tal dicotomía a partir de «una rigurosa deconstrucción» derivada de las nociones de Derrida y la denominada «muerte del sujeto» de Foucault, que para la autora resulta problemático en tanto que la epistemología feminista no se encuentre posicionada aún.

Por esta condición la autora concluye que «las propuestas de la epistemología feminista son normativas, por cuanto el feminismo se alinea con una perspectiva política de emancipación y desde ahí, se plantea de manera crítica lo que se debe entender por conocimiento y por ciencia» (Posada, 2010: 89). Así, conocimiento y ciencia no están en contradicción, pues los intereses emancipatorios interpelan conocimiento y verdad, y esta última debe procurar: 1) tener un sentido de objetividad, que implica el análisis de la intersección entre conocimiento científico y sociedad; y 2) tener una dirección ético-política, que debe «orientarse a las relaciones dominantes, poniendo el foco en las relaciones de desigualdad globales para situarlas en el primer plano, en tanto que injusticias, y vincular su análisis a la tarea del conocimiento científico que se mueve con un horizonte emancipador» (Sen, 2000; citado en Posada, *ibid*: 90).

Para llegar a esta determinación, lo más probable es que las académicas requieran atravesar barreras que han impedido su participación plena, como lo ha sido la experiencia y contribución en la subsistencia y crianza de los hijos en espacios privados, domésticos, estereotipados y no politizados. En este sentido Harstock (citada en Posada, 2010), señala que el trabajo de las mujeres ha sido producir valores de uso y el trabajo de reproducción, que supone el desarrollo de diversas habilidades no asociadas al trabajo productivo, mucho menos académico (Posada, 2010). Intentar conciliar estos ámbitos pareciera que supone el descuido de dichas labores. A diferencia de las mujeres, esta situación no atraviesa a los varones. A ellas sí se les reprocha, por lo que para evitarlo, posiblemente solo puedan usar el poco tiempo que obtienen para cumplir con las exigencias mercantilizadas de la productividad, sin tener la oportunidad de contar espacios para la creatividad necesaria que permita la reflexión de su praxis.

Por tanto, resulta ingenuo suponer que, por el hecho de existir cierta representación numérica de las mujeres en espacios universitarios, el conocimiento no siga siendo patriarcal y dicotómico, no se es académica y estudiante privilegiada después de todo, ya que la presencia de mujeres es más una respuesta a un discurso políticamente correcto, que no garantiza situaciones de igualdad (Buquet et al., 2013).

Mientras la interpretación de lo que se nombra realidad y la construcción del conocimiento se halle supeditado a categorías dicotómicas, lejos de posibilitar generativamente el conocimiento, se mantendrá esta especie de capitalismo científico probablemente originado por la consecuente enajenación del saber, acumulación de éste por parte de unos cuantos, quienes se creen dueños y determinan el valor del conocimiento, al tiempo que discriminan cualquier otra manera de crearlo, sin que se cuestionen siquiera las razones por las que estos grupos lograron imponerse. No tener esta discusión obstaculiza las exigencias políticas del feminismo, a las que Maffía (2007) apela. Como se observa, las consecuencias de esto son multidimensionales y afectan tanto a la generación democrática del conocimiento, como al conocimiento mismo, pero también a quienes de alguna manera intentan participar de su construcción.

Esta imposición se encuentra tan arraigada, que parece hacer creer a los estudiosos, que gozan de cierta autoridad, que la epistemología feminista es predominantemente una ideología (Maffía, 2007; Guzmán y Pérez, 2005), que no cumple con criterios de una estructura epistémica, de lo que es considerado por Bunge (2004) como conocimiento científico.

Los criterios para la construcción del conocimiento científico entonces también deben cuestionarse. En ese sentido, aunque la epistemología feminista es diversa, en su interior se pretende la superación de las desigualdades por lo que se plantea el estudio de las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que influyen en las concepciones del conocimiento, asumiendo, como ya se mencionó, que éste no es verdadero, universal, objetivo, ni exento de valores y creencias de quien hace ciencia, de modo que también se ocupa del peso que imprime la categoría género, en quién conoce, en sus prácticas de investigación, interrogación y justificación (Blázquez, 2020).

Para Blázquez (ibid.), esto implica que el concepto central para la epistemología feminista conlleve al reconocimiento de la condición situada de la persona que conoce, lo que por tanto crearía también un conocimiento situado. Este enfoque de interseccionalidad, como herramienta epistemológica contrahegemónica (Cubillos, 2015; como se cita en Boddenberg, 2018), propone la posibilidad de trascender el reconocimiento de la multiplicidad de distintos sistemas de dominación para explicar la simultaneidad de las configuraciones socio históricas específicas que mutuamente modelan la producción y reproducción de las desigualdades sociales (Vera, 2019).

La posición de Blázquez es alentadora porque siendo psicóloga, su discusión se encuentra en consonancia con una de las epistemologías feministas que supera las limitaciones de los modelos de dominación expuestos por Dorlin (2005; como

se cita en Vera, 2019), y que provienen de lugares y vivencias distintas a las reconocidas por el feminismo hegemónico. Sin embargo, no es común encontrar esta discusión entre las psicólogas, en su campo de conocimiento.

### 3. Mujeres en la historia de la psicología mexicana

De acuerdo con Guil (2009) el origen de la psicología en general está plagado de contenidos misóginos generados por estudiosos del comportamiento, mencionados y conocidos en el campo, porque usualmente se les atribuye el impulso y desarrollo de este. Su influencia llegó a diversos territorios y épocas por distintas circunstancias, entre las cuales se encontraban el impedimento o las dificultades para que las mujeres accedieran a los espacios universitarios, pero también su praxis patriarcal mediante su rol al servicio del Estado (Brunner, 2014). En este contexto las universidades permitieron la reproducción de una enseñanza totalitaria. Latinoamérica no se escapó de esta situación. Su historia de invasión se ha repetido en diferentes ámbitos, incluyendo el relativo al campo del conocimiento.

Particularmente en México, pero también en otros países latinoamericanos como Argentina, Chile, Perú y Brasil, el ejercicio científico, disciplinar y profesional de la psicología se ha fundado sobre paradigmas carentes de epistemología feminista. El análisis de su representación histórica permite observar la incidencia de psicologías europeas, particularmente francesa y alemana, que luego se acompañó de la influencia de la psicología hegemónica americana. Se enuncia una reproducción acrítica de estos conocimientos resultando en una dependencia, incluso en la cual se desalientan los cuestionamientos, invitando desde ahí al desarrollo de prácticas sin situarlo en el contexto propio de Latinoamérica (Alarcón, 1999)

.Hay autoras como Blázquez (ibid) que suponen que la aportación feminista dentro de la psicología, se localiza en el psicoanálisis, solo porque éste profundiza en el plano de la subjetividad; no obstante el psicoanálisis contiene elementos conceptuales que patologizan a las mujeres a partir de ciertas circunstancias que ellas experimentan, o también utilizan categorías que colocan a las mujeres en posiciones de inferioridad, como se muestra en la descripción del supuesto infantilismo del orgasmo femenino, o la envidia de los genitales masculinos. Ambos aspectos pueden ser refutados científicamente con los estudios sobre sexualidad humana de Masters, Johnson y Levin (1974) y Masters y Johnson (1970,1966).

Ha sido notoria especialmente la adopción que hizo la universidad mexicana de la psicología de Estados Unidos de Norteamérica. Un ejemplo vigente ha sido el mantenimiento de las prácticas normativas que se imponen desde la Asociación Americana de Psicología (APA por sus siglas en inglés). Por su influencia, se torna necesario reconocer que en su historia se encuentra el registro de una especie de división de la psicología, que separaba a una psicología supuestamente pura, académica, masculina y legitimada, de otra que ha sido descrita como aplicada, feminizada y desprestigiada; siendo esta última, la única manera en la que se permitió a las primeras mujeres realizar sus estudios en psicología (García, 2010). No obstante, García (2010) señala que posterior a la I Guerra mundial, con la aplicación

masiva de pruebas mentales, esta psicología aplicada pasa a ser una práctica oficial y reconocida, dejando excluidas nuevamente a las mujeres.

Cuatro años después del surgimiento de la APA, a finales del siglo XIX, en México, como en otras partes de Latinoamérica, la forma en que las mujeres pudieran acceder a estudios especializados o superiores era preparándose como profesoras. En ese entonces, mientras en el mundo ya existía la enseñanza de la psicología como un campo de estudio en las universidades, en el país citado, apenas figuraba como asignatura la Escuela Nacional Preparatoria en 1896 (Valderrama, 2003), pero no eran psicólogos, y mucho menos psicólogas quienes la impartían.

De hecho, los antecedentes de la psicología mexicana registrados desde 1557 muestran que quienes se encargaban de este campo fueron religiosos como Alonso de la Vera Cruz, médicos, como José Ignacio Bartolache en 1773, abogados como José Ramón Pacheco en 1835 o Teodosio Lares, quien en 1849 escribió el primer libro de psicología en México (Galindo, 2004).

Casi desde el nacimiento de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) surgieron miradas antipositivistas sobre la psicología. Olivier (2012) expone que después de una década de formación positivista, distintos grupos estudiantiles mostraron conflictos emocionales por esa situación, que llevó a que en algunos casos se terminaran en suicidio. A pesar de llevar al debate público estas visiones, se terminó consolidando la enseñanza de la psicología positivista tras un permiso obligado al que fue sometido Barreda, por el gobierno de Porfirio Díaz (Olivier, 2012). La salida de Barreda en 1878 permitió que el naturalista Alfonso Herrera tomara la dirección de la ENP y el positivista Porfirio Parra, impartiera la materia de lógica (Olivier, 2012). El primero obstaculizó la entrada de pensadores alternativos como lo fue Plotino Rhodakanaty, quien fue impedido para que realizara un curso de psicología en la ENP (Olivier, 2012). En cambio, se dio pauta para la creación de asignaturas de psicología experimental propuestas por el jurista Ezequiel Adeodato Chávez Lavista en 1886, que iniciaron un año más tarde (Escobar, 2016). Escobar (2016) menciona que entre los estudiantes de medicina que tomaron estos cursos se encontraba Enrique O. Aragón, quien para 1905 se convierte en preparador del laboratorio de física médica e historia natural médica.

Quedó así establecido entonces, que quienes se atribuían el abordaje de lo psicológico fueron médicos y abogados. Aunque en 1907 Chávez fundó junto con Enrique Aragón y Manuel Flores la Sociedad de Estudios Psicológicos, en 1910 la psicología sólo se incorporó como materia optativa en la Escuela Nacional de Altos Estudios, que tenía como propósito perfeccionar estudios profesionales como el de Profesor de secundaria, preparatoria y nivel superior, así como para la investigación.

En aquel entonces ocurrieron situaciones que pudieran pensarse, quedaron desvinculadas en la historia de las mujeres del campo de la psicología. En Estados Unidos de Norteamérica para el año de 1905, Mary Calkins ya había sido la primera presidenta de la APA y para 1918 lo fue de la American Philosophical Association (García-Dauder, 2010). En México se registra durante 1916 la inscripción de tres alumnas. En este mismo año toma lugar el Primer Congreso Feminista en Yucatán

(Valderrama, 2004). Estos dos eventos no tuvieron relación en sí, pero es interesante observar que sucedieron.

Más tarde, en 1921 Margaret Floy Washburn también fue presidenta de APA (García-Dauder, 2010), mientras que en México se graduaba Guadalupe Zúñiga Lira, quien fuera la primera mujer formada en psicología, aunque el título era como profesora académica en dicho campo (Valderrama, 2004). Pocos meses después se titularon Martha Fernández de Córdoba y Aurora Carreño, como profesora académica en psicología general y profesora en ciencias de la educación respectivamente, carreras que eran estudiadas usualmente por normalistas, abogados y en menor medida, médicos (Valderrama, *ibid.*).

Valderrama expone que en 1922 se otorgaron grados como profesor universitario, maestro universitario y doctor universitario. Al año siguiente la Facultad de Altos Estudios impulsó más a la psicología a través de materias divididas en tres secciones. La sección tres, era de humanidades, y estaba conformada por tres subsecciones, de las cuales, una era la de psicología, dentro de la cual se tenían materias de psicología general, psicología especial y psicología experimental; la otra subsección era la de ciencias y artes de la educación, psicología educativa, estudio crítico de aptitud de aprovechamiento y desarrollo mental (psicometría), así como higiene escolar, en la cual se usaron pruebas psicológicas para el campo de la educación.

El mismo autor menciona que para 1925 fue desaparecida la Escuela Nacional de Altos Estudios Universitarios para convertirse en la Facultad de Filosofía, la Escuela de Graduados y la Escuela Normal Superior; y en este mismo año comenzó la experimentación pedagógica. También comenta que en 1928 fue creada una especialidad en psicología y diez años más tarde se comenzó a formalizar la psicología en los estudios de posgrado. El autor señala que desde 1896 hasta 1940 aproximadamente, la psiquiatría y la psicometría fueron los enfoques predominantes de la disciplina psicológica.

Fue en este contexto, que la profesora Zúñiga Lira (primera mujer formada en psicología) impartía clases en la Maestría en Ciencias Psicológicas, siendo la única mujer, según un registro de 1939 presentado por Valderrama (*ibid.*), quien también muestra que solo cuatro mujeres egresaron de este programa. En ese año la profesora española, con estudios en psicología experimental, Regina Lago se exilia en México, como parte de un proceso de evacuación de civiles como consecuencia de la guerra civil de su país. Se incorpora a trabajar en la Escuela Normal de Pachuca, Hidalgo, así como en la Escuela Preparatoria Nacional. Su estancia fue de poco más de 20 años, tiempo en el que su mayor ocupación y aporte fue en beneficio de la infancia de su país, refugiada en México (Guil, 2016 y García, 2010; 2006).

Por otra parte, de las tres alumnas inscritas en 1916, sólo una de ellas apareció en los registros de la maestría en psicología de la educación dentro de la UNAM hacia 1945, año en el que la Facultad de Filosofía se organizó en departamentos, siendo uno de ellos el de psicología, lo que dio pauta para el surgimiento del grado de Maestro en Psicología (Valderrama, *ibid.*).

De esta maestría, las primeras mujeres egresadas en 1947 fueron Eugenia Simanovich Michalowsky, Matilde Lemberger Langer y María Salinas Ruíz, de las que

la primera se doctoró posteriormente en letras, especialista en psicología en 1950, mismo año de fundación de la Sociedad Mexicana de Psicología (SMP). Para el año siguiente nace la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP), momentos en que aún no existía como carrera profesional (Valderrama, *ibid.*). A los enfoques psiquiátrico y psicométrico, entre 1940 y 1950, se le suma el enfoque psicoanalítico (Galindo, 2004; Vargas y Aguilar, 2007). El problema de esto es que el psicoanálisis reconocible en ciertas descripciones provistas supuestamente por la psicología, representa que se adopten conjeturas como la de Chodorow, para quien la identidad de género se sitúa en la familia, lo que impide la identificación de otras estructuras de las que se parte para definir los ordenamientos y las categorías que se emplean para *Ser* (Scott, 1990), es decir, que el hecho de que el análisis se quede al interior de la familia, no explica de dónde ésta obtiene las estructuras a partir de las cuales establece las categorías que emplea para la crianza en su interior. Otra de las autoras reconocidas y retomadas ha sido Gilligan, pero Scott (1990) señala que aquella se ocupa más del desarrollo moral, que, de identidad de género, lo que ha llevado a suponer una especie de razonamiento causal esencialista, a partir de supuestas y universales características de ser mujer, sacando todo análisis del contexto y de historicidad de estas mujeres. Para Scott (*ibid.*) esto lleva a las feministas a contribuir al pensamiento que tanto quieren rechazar, por lo que, para ella, se requiere hacer crítica y autocrítica en la acción de buscar conocimiento. Por eso el análisis histórico del desarrollo de la disciplina psicológica mexicana es parte de ese proceso.

Existen dos sucesos que permitieron la presencia del psicoanálisis en México: uno, la llegada de Erich Fromm y dos, el regreso de médicos mexicanos que habían ido a formarse en el psicoanálisis en el extranjero. En el segundo grupo, destaca Estela Remus. Posteriormente, se conforma la Asociación Psicoanalítica Mexicana, cabe destacar que la mayoría tenía una formación en la neurología y la psiquiatría que realizaban sus actividades laborales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Hospital General y el Instituto Mexicano del Seguro Social en la Ciudad de México (Capetillo, 2012). Lo anterior, mantuvo a la epistemología feminista, al margen de la psicología mexicana.

Antes de fundarse como carrera, la psicología atrajo el interés de instituciones estatales entre 1940 y 1958, pero fue hasta 1959 que se fundó como carrera. Además de los profesores varones, su enseñanza estuvo también a cargo sólo de cinco profesoras, de las que solo dos contaban con formación en psicología, una por su maestría, y la otra era maestra y doctora en psicología. Del resto de las profesoras, una era normalista con maestría en filosofía y las otras dos eran licenciadas en ciencias sociales. De los profesores varones, solo cinco hicieron sus estudios de posgrado en psicología en universidades extranjeras y el resto eran egresados de la carrera de medicina (Valderrama, *ibid.*). En 1960 se ratifica el plan de estudios, lo que según Valderrama (*ibid.*), transforma a la psicología de ser académica, a ser profesional. Según lo expuesto por García (2006), para el año siguiente, otra psicóloga española, pero con residencia ya de diez años en Argentina, participó en el congreso fundante de la SIP de 1951: Fernanda Monasterio Cobelo. Este hecho es importante porque permite observar que el proceso de institucionalización de la

psicología ya contaba con líneas específicas que no surgieron en Latinoamérica y que buscaban consolidarse a través de redes de colaboración, pues fue justamente a Fernanda, a quien se le hizo el encargo de organizar el siguiente congreso que fue celebrado en Argentina en 1963 y al que asistieron precisamente psicólogos americanos y agrupaciones en disputa, como los evolutivos y los psicoanalistas, de acuerdo con lo dicho por Dagfal (2011), relato que García (2006) recupera.

Con todo y congresos de profesionales de la psicología apenas iban surgiendo las primeras generaciones legalmente reconocidas, de entre las que se encuentran Juana Armanda Alegría Narváez, quien egresó en 1966 con una tesis titulada: *Impacto psicológico del cinematógrafo en los adolescentes*. No se tienen registros que puedan evidenciar de forma legible que esta psicóloga se reconociera como feminista, pero la información sobre la publicación de la tercera edición de su libro: *Sicología de las mexicanas*, sí se imprimió en el *Cíhuat* (1978), un boletín feminista de la época. El libro se escribió originalmente en 1974 y su contenido definitivamente colocaba al centro de la discusión la opresión de las mujeres mexicanas experimentada desde la aparición de la modernidad en el país. Esto parece indicar que Juana Armanda pudiera considerarse como la psicóloga mexicana pionera en temas feministas, a quien no se le ha reconocido como tal en el gremio, aun cuando según lo informa Ocampo (1988), fue profesora de psicología clínica de la UNAM. Este escrito pretende hacerla notar y empezar a saldar esa deuda.

Se puede suponer que a quienes se les reconoció como autoridad en el gremio, surgieron de un ejercicio de autoreconocimiento entre conocidos, iniciándose la tradición desde la primera etapa de la psicología, hasta más o menos 1948, con Chávez, Aragón y Gómez, quienes estaban influenciados por la psicología francesa de Janet, Piéron y Ribot; y alemana de Wundt, Külpe, el psicoanálisis de Freud y el funcionalismo de Titchener (Galindo, 2004). De acuerdo con Galindo (2004) la influencia europea fue desplazada por la psicología americana a partir de la década de los sesenta, hasta casi el final del siglo XX.

Esta especie de autoreconocimiento además configuró el florecimiento de las asociaciones iniciada por la SMP, a la que luego le siguió el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), en el que solo hubo dos mujeres fundadoras de ocho miembros en total (Vargas y Aguilar, 2007). De estas dos mujeres, una fue Graciela Rodríguez Ortega, quien según Valderrama (ibid.) es pionera de la psicología de la mujer desde 1976, siendo que para 1975 Juana Alegría había publicado la segunda edición del libro ya citado, y teniendo una vasta obra en el mismo sentido, según lo expone Ocampo en 1988; por ejemplo, se encuentran los libros: *Mujer, viento y ventura* (1977) y *Emancipación femenina en el subdesarrollo* (1982). También se encuentra registrado un seminario de estudios sobre la problemática femenina en la Gaceta UNAM de noviembre de 1977, en su número 44, año en el que Graciela Hierro iniciaba su gestión como directora de la Facultad de Psicología (Valderrama, ibid.).

En su lugar, se observa que Juana Alegría fue reconocida en el *Diccionario de escritores mexicanos del siglo XX*, del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM en 1988 (Ocampo, 1988), pero no en el libro *Grandes psicólogos del mundo*,

donde hay una selección de psicólogos mexicanos, en el que además de no exponer sus criterios de elección, tampoco se enuncia psicóloga alguna (García, 2017).

El impulso por hacer surgir asociaciones y consejos, iniciado por la SMP, incluso dos años antes de que la carrera obtuviera reconocimiento legal, se observa en el periodo comprendido entre 1950 y 1995, tiempo en el que aparecieron ocho organismos (Vargas y Aguilar, 2007). Para el año 2007 ya eran aproximadamente 60, según lo exponen Vargas y Aguilar (2007).

El desarrollo de estos organismos y la división de grupos simpatizantes de ciertas corrientes que no se respetaban entre sí, al punto que se les ha descrito como cofradías, parroquianismos, hermandades y burguesías locales, fue lo que intervino sobre los paradigmas, teoría, metodología, temáticas y áreas de acentuación que dirigieron el rumbo de la psicología mexicana (Vargas y Aguilar, 2007). Los organismos se concentraron en federaciones, asociaciones y consejos que se autonombraron nacionales y sus miembros fundadores eran colegas cercanos, que formaron a otras generaciones de profesionales, a quienes fueron integrando a los mismos. En esta dinámica, otros profesionales buscaron su membresía en dichos espacios por medio de la aprobación de su solicitud de ingreso, acompañada de su cuota correspondiente. Parte de las consecuencias de tales prácticas endogámicas, asociadas a la capitalización del conocimiento, promovida en parte, por las posteriores exigencias de pertenecer a un sistema nacional de investigadores, así como de forma más reciente, a la obtención del reconocimiento de un perfil deseable, han llevado a que la valoración y validación del trabajo investigativo en campos científicos tenga tintes meritocráticos, y que la creación y abordaje del conocimiento sea reproductivo, mecanicista, mercantilista y esencialmente patriarcal. Contexto en el que la psicología mexicana se ha ido desarrollado.

#### **4. Rumbo a una epistemología feminista en la psicología: puente hacia el conocimiento situado**

La psicología mexicana se afianza a ciertas áreas particulares de psicología americana de la mitad del siglo pasado y su contexto con la guerra fría, siendo que existían otros abordajes de la psicología feminista en Estados Unidos. Pareciera que la academia mexicana centró todos sus esfuerzos en proliferar y agruparse en sus cofradías.

Unger (citado en Araiza, 2007) expone que en la psicología de Estados Unidos había dos tipos de organización feminista: Una más institucional, conservadora y científica, integrada por mujeres con carreras más consolidadas, que presionaban a la Asociación de Psicología Americana a que eliminara sus políticas sexistas (AWP); y otra, más marginal, política y radical, enfocada en la lucha «contra la discriminación en la contratación de mujeres, el hostigamiento sexual, la exclusión de las mujeres» (Society for the Psychology of Women, Division 35) (Araiza, 2007: 148).

Según lo planteado por Unger (citado en Araiza, 2007) la AWP tuvo que irse posicionando dentro de la organización más formal en un proceso que duró al menos un lustro. Este grupo se centró en la categoría género como construcción social, que trajo como necesidad su estudio sobre la base del contexto. Aunque lograron

visibilización, también se les cuestionó «el método y el uso de la buena ciencia» (Araiza, 2007: 147).

En cambio, psicólogas feministas como Fine (2006; citado en Araiza, *ibid*) comienzan a cuestionar la forma de hacer ciencia, planteando ideas que discutían la necesidad de cuestionar su abordaje epistemológico, para buscar al menos alguna clase de conciencia acerca de la influencia en que cierto modo de pensar puede determinar tanto la construcción de problemas de investigación, como las maneras en que se intentan resolver. La reflexividad, por ejemplo, en la que se asume que el investigador está implicado, es una aportación y diferencia que se marca entre la teoría feminista y la positivista, que permite la especificidad histórica (Haraway, 1995), la complejización del conocimiento y el reconocimiento de su carácter situado en la contradicción, «es decir, en la medida en que atiende al hecho de ser en falta o al hecho de que hay, ..., una falta en el saber que es constitutiva del mismo» (Sáez, 2017: 97). Esto es lo que Haraway (1995: 327) denomina objetividad feminista, que, para ella, «trata de la localización limitada del conocimiento situado, no de la trascendencia y el desdoblamiento del sujeto y el objeto».

La discusión en la psicología americana ha permitido cuestionar al relativismo y el problema sobre las interpretaciones mediante el lenguaje y el cuerpo que ello acarrea, puede procurar sobrellevarse mediante la política y la epistemología de las perspectivas parciales, significando eso que quien investiga debe tener presente buscar un *no Ser*; de lo contrario perdería objetividad, en tanto que el conocimiento de sí mismo es un emplazamiento desde donde el *Yo* se posiciona, y puede representar una práctica violenta por *Ser* alguien en una posición que pareciera que le confiere el poder de ver desde ahí (Haraway, 1995). Por esto Haraway (1995: 338) sugiere buscar la posición del sujeto y no su identidad. «La cuestión de la ciencia en el feminismo trata la objetividad como racionalidad posicionada». A partir de razonamientos de este tipo, el contexto cobró importancia para la psicología feminista norteamericana.

Pero llegar a este análisis, para el caso de la psicología de Estados Unidos de Norteamérica (EUA), sólo fue posible después del reconocimiento de que desde la aparición del término género, en 1980, no fue claro en su conceptualización. Esto probablemente se deba a lo que Unger (2010: 27) afirma acerca de «que la psicología feminista todavía no ha llegado a asumir las asunciones epistemológicas inducidas por las palabras que usamos», en cambio se ha seguido una tradición de «empirismo feminista» (Unger, 2010: 28) influido además por el énfasis posmoderno acerca de que la realidad es una construcción social cuya naturaleza es política. Para la autora, el problema de eso es, que el uso del lenguaje, que construye la realidad, no es suficiente para comprender las experiencias, porque además lleva a interpretaciones distanciadas de la misma. El género, por ejemplo, conlleva a comportamientos «diferenciadores [...] que [...] tienen consecuencias en el mundo real» (Unger, 2010: 28). Pero [...]

Problemas tales como la violencia, la desigualdad, y la injusticia social no desaparecen simplemente porque comprendamos su naturaleza socialmente construida. Las cuestiones feministas deben ser analizadas en términos de qué

impacto tienen sobre la realidad, incluso si discutimos acerca de si existe o no esa cosa llamada realidad (Unger, 2010: 28).

La autora apunta que en parte lo que sostiene esta situación, es que la psicología feminista académica se aleja de la militancia para responder a formas investigativas dominantes bajo el supuesto de estar actuando con objetividad. Por otro lado, las psicólogas activistas no se plantean discusiones epistemológicas que les permita desvelar la influencia de la ideología encubierta, que lleva a plantearse la posibilidad de interpretar la realidad de mejor manera que ninguna otra mirada ha logrado.

La cuestión de género tendría que dejarse de plantar sobre una visión dicotómica y esto daría cabida a que términos como interseccionalidad sean incorporados a la discusión con el propósito de hablar sobre diferencias entre personas dados por aspectos relacionados sí con el género, pero también con la etnia y la clase social, como factores culturales que «puede reducir la influencia hegemónica de la academia» (Unger, 2010: 30). La autora encuentra pocos trabajos en la psicología norteamericana en los que se observa esta mirada investigativa.

Esta diferenciación es importante porque permitiría a la psicología mexicana reconocer que parte del fracaso de la psicología feminista americana para ser reconocida por el movimiento feminista fue que, a excepción de su campo aplicado, ofrecía explicaciones «fetichizadas, obsesivas», esencialistas e individualistas sobre diferencias de género, porque su análisis se tomaba como «rasgo diferencial y no como relaciones de poder» (García-Dauder, 2010: 56), que junto con la objetivación de categorías como «masculinidad, feminidad [y] androginia, [...] así como la dicotomía [...] de los sexos y géneros con su consecuente heterosexismo y homogeneización interna, [aunado al] olvidó que el género está subjetiva y culturalmente situado (56)», desvirtuaron su estudio y lo alejaron de su entendimiento entretejido relacional, con aspectos contextuales en los que suceden las relaciones de poder, desde los cuales, además, se originan y sostienen expectativas estereotípicas sobre lo que supuestamente debe hacer naturalmente una mujer universal.

La importación acrítica de la categoría género a la investigación mexicana también se refleja en la apropiación de estudios empiristas que, en concordancia con García-Dauder (2010) derivaron en teorías sexistas, que usualmente tuvieron la participación de varones, universalizando así el comportamiento, a partir del razonamiento acerca de que la ciencia es neutral; lo que en parte generó poco interés en aquellos estudios en los que las diferencias sexuales eran inexistentes y aún menos interés si se trataba de temas escritos por mujeres, sobre temas relacionados con sus problemas.

La autora analiza cómo todo esto se sostiene sobre prácticas institucionalizadas claramente patriarcales que desde entonces marginaron el trabajo de psicólogas feministas, algunas de las cuales prefirieron realizar su actividad fuera incluso del campo; ya que algunas que se quedaron dentro, conservaron una tradición empírica que no refleja las condiciones de la psique, o que incluso mantuvo explicaciones androcentristas que catalogan como patologías las problemáticas a lo largo de la

vida de las mujeres. Esta misma observación la Boddenberg (2018) para el caso de América Latina y ya la apuntaba Gorbach desde 2008, para el análisis de la historia de los estudios de género en México, dejando ver así que solo se recuperan las teorías provenientes de otras geografías de manera acrítica. Ni siquiera se hacen reflexiones sobre la filosofía detrás de esas teorías, pretendiendo así formular explicaciones y verdades sobre el *Ser*, sin preguntarse si esa forma de hacer conocimiento no se ha cuestionado ya, justamente por las mismas feministas. Un ejemplo de esta apropiación acrítica se puede ver el texto de Rocha (2009), quien a su vez cita varios trabajos de psicólogos mexicanos en los que se basa o con los que entreteteje sus descripciones, para supuestamente mostrar cierto fundamento vinculado al género, pero si se analiza cuidadosamente el texto solo se encuentra una forzada presentación de ideas generales de las teorías que recupera, a través de las cuales se pretende aparentar que la psicología no mexicana y mexicana, sí ofrece explicaciones para la categoría en cuestión.

No se saben las razones por las que la apropiación acrítica de la categoría género sucedió en México, pero es posible suponer que las académicas mexicanas que fueron ganando terreno en los espacios de los estudios de género, no son ajenas a las vivencias de otras académicas que no suelen sentir las propias desigualdades. Por ejemplo, algunos estudios destacan: 1) el «síndrome de la abeja reina: mujeres excepcionales que han conseguido altos cargos y que han sido socializadas para creer que el sexo es irrelevante en las interacciones profesionales meritocráticas de Laws» (1975; citado en García-Dauder, 2010: 51); 2) «la conciencia selectiva o negación de la discriminación personal en personas que pertenecen a grupos oprimidos y se perciben como excepciones» de Crosby (1984; citado en García-Dauder, *ibid*: 51); 3) «el efecto Matilda [que hace] referencia al efecto Mateo, que refiere a que se le da más al que más tiene y se le quita al que no, descrito por Merton» (*ibid*: 4) «el olvido generizado/generalizado de mujeres científicas célebres, los sesgados mecanismos de selección en los directorios científicos o el desigual reconocimiento de mujeres que firman artículos e investigaciones en co-autoría con sus maridos»; 5) el «efecto [Bluma] Zeigarnik, que es la atribución de autoría masculina por defecto»; 6) el «efecto Sherif & Sherif o efecto Carolyn, que refiere al olvido del componente femenino en la co-autoría de matrimonios académicos» (citados en García-Dauder, *ibid*: 52). Las psicólogas y psicólogos entrañan estas prácticas que no les dejan ver que los estudios desde el feminismo no se centran exclusivamente en las mujeres, situación que se ha difundido por la forma en que se ha simplificado la noción de género, lo cual incluso aparentemente ha llevado a cierto temor de analizar lo psicológico desde ahí, para evitar desbalancear la situación en contra de los hombres, según un estudio de Cabruja en el 2008. Lo que llama la atención también en este estudio es una ausencia de historicidad de parte de sus participantes que ha llevado no solo a la elaboración de las creencias anteriores, sino a tener una visión cronológico-lineal del desarrollo de la psicología, que les hace sostener que es una supuesta razón histórica, la que permite identificar al psicoanálisis como fuente del saber de la psicología feminista, lo cual también ha debilitado la capacidad de aporte a las problemáticas.

Por la parte que a Latinoamérica le corresponde Bard y Artazo (2017) discuten en torno a la necesidad de crear teorías y acercamientos metodológicos propios que dialoguen con las perspectivas europeas y se añada aquí, y norteamericanas, para que dejen de asumir posturas que no responden a las necesidades específicas que pueden identificar a las mujeres latinoamericanas. Las autoras plantean el feminismo indígena y afro como perspectivas que no se reconocen en planteamientos de mujeres débiles frente a los hombres, ya que de por sí les ha tocado vivir la realización del trabajo duro, pero también la apropiación de sus cuerpos como territorio colonizado por quienes se asumieron como conquistadores.

Otro ejemplo se encuentra en Reyes et al. (2017), quienes plantean que se requiere que la investigación se realice sobre experiencias invisibles; que es indispensable la realización la crítica desde el punto de vista colonial a dinámicas de poder, así como la comprensión de lo dictado en las sociedades y la necesidad de integrar una perspectiva interseccional y feminista en la producción de la psicología.

Pero esto es también un problema para Gorbach (2008) porque la apropiación de teorías de lo que ella nombra países centrales, también incluye a las perspectivas de la colonialidad. Esto es un problema porque lleva a apropiarse la posición en la que Occidente decidió colocar a los colonizados, idea que ilustra con la siguiente cita de Quijano (1997; citado en Gorbach, 2008: 158):

Aquí la tragedia es que todos hemos sido conducidos, sabiéndolo o no, queriéndolo o no, a ver y aceptar aquella imagen como nuestra y como perteneciente a nosotros solamente. De esta manera seguimos siendo lo que somos. Y como resultado no podemos nunca identificar nuestros verdaderos problemas, muchos menos resolverlos, a no ser de una manera parcial y distorsionada.

Gorbach (2008), plantea que la categoría género no puede ser más importante que raza, clase o nación. Se puede decir entonces que coincide con Bard y Artazo (2017) en resaltar la consideración de la interseccionalidad. Quizá esto posibilitará el reconocimiento de los problemas de las mujeres, pero siguiendo con la propuesta de Gorbach (2008), no como una muestra de pluralidad multicultural, sino para lograr establecer distintas clases de diferencias, a partir del «antagonismo y analizar las prácticas de saber y poder, concretamente, las relaciones violentas, desiguales, solidarias, que nos enfrentan a unos contra otros» (p. 159).

El reconocimiento es el principio de la no violencia, por lo que hablar de desmontar la misma implica el reconocimiento de quiénes son las mujeres, no solo a través de las diferencias como integrantes de un país, sino como personas interseccionales que tienen vivencias propias y experimentan de forma distinta y desde diferentes emplazamientos sus condiciones y la construcción de sí mismas. No a todas las mujeres las identifica las necesidades de mujeres blancas, pero tampoco indígenas, de clase trabajadora, y ese reconocimiento puede afianzar el compromiso político que el conocimiento interpela.

Esto pudiera permitir el desarrollo de un conocimiento situado que no sujete al *Ser* a un saber construido desde fuera de sí, que no lo ancle a una posición donde se le cosifica, patologiza, rediseña, desvaloriza y se le niega (contrario a reconocido/

la falta de reconocimiento como génesis de la violencia, etc.); ni tampoco sea discriminado por su diferencia en contraste con un convencionalismo arbitrario, a quien en sí nadie se parece, pero se encuentra en una prueba estandarizada a la que se le da más valor, que a la persona.

La reflexión sobre si se es feminista o no para investigar también debe de tenerse, pues Unger (2010) encontró que muchas psicólogas que no se asumen feministas han logrado estudiar aspectos socioestructurales que no solo son atribuidos al género para entender las relaciones de poder, sino también a otros tales como las diferencias de clase, etnia y otras intersecciones, lo cual considera que se debe a que quienes se asumen como feministas, no logran observar la influencia que tiene en ellas la ideología, y que es la razón por la que la psicología de las mujeres o feministas deberían discutir sus preguntas de investigación desde un plano epistemológico.

La observación crítica de las relaciones de dominación asumiendo que los sujetos tienen cierta posición en ese entramado, revela que se trata entonces más de un asunto filosófico de orden ético y político, que epistemológico, para teorizar «sobre cómo son creados los significados de los cuerpos [...] para vivir en significados y cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro» (Haraway, 1995: 322). Los conocimientos situados no son resultados finales y «requieren que el objeto del conocimiento sea representado como un actor y como un agente» (Haraway, 1995: 341).

## 5. Conclusiones

El análisis del lugar de las mujeres en la historia de la psicología mexicana permite observar cómo las desigualdades que se reproducen en la esfera académica han impactado sobre la construcción del conocimiento alienado en torno al comportamiento humano. Al parecer la forma en la que se ha desarrollado la historia de la psicología en el mundo, en la región Latinoamericana, así como en México, ha respondido más a intereses de unos cuantos personajes quienes además ni siquiera contaban con el facultamiento formal para el estudio del comportamiento. Habrá que recordar aquí que las universidades se centraron primero en desarrollar carreras como medicina y leyes, por lo que no era extraño que la mayoría de los profesionales que se inclinaron a la psicología tuvieran esa formación, que luego complementaron recibiendo influencia de países europeos y norteamericanos, lo que reprodujo explicaciones y evidencia empírica similar a la de los países de origen, bajo el supuesto de una política educativa de modernización; quedando fuera los intereses de la comunidad y el análisis crítico del contenido del conocimiento, lo que conlleva a la apropiación descontextualizada de los debates acontecidos en la psicología feminista americana.

La invisibilidad sistemática de las mujeres en la ciencia y producción del conocimiento sigue ocurriendo y las mantiene al margen del mundo universitario, aun cuando han tenido acceso a la educación. Las pocas mujeres universitarias de principios del siglo pasado sólo estudiaban para ser profesoras, pues era una carrera feminizada y por tanto era bien visto que fueran ellas las que tuvieran esta

formación. En este contexto, el inicio de la psicología quedó marcado por varones médicos o preparados en leyes.

Las mujeres como profesoras se fueron especializando en psicología, sin embargo, se mantuvieron alejadas de las decisiones sobre el rumbo que tomaba como disciplina, ciencia y profesión. Ni hablar de organizarse antes de la primera mitad de siglo pasado, para abordar temas específicos en torno a problemáticas de las mujeres, a pesar de que el Primer Congreso Feminista sucediera en 1916, o que para ese entonces la psicología americana ya tenía debates y luchas al interior de la APA, relacionados con las mujeres, al punto crear una división, siendo el sector más radical quienes se dedicaran al activismo por fuera de la asociación. En su lugar, la obtención de un título como profesoras en psicología, habla del atraso de la carrera, en comparación con otros países. También da cuenta del lugar que tenían las mujeres como profesionales de la enseñanza, pero no como científicas o académicas.

La institucionalización de la psicología comenzó por la conformación de diferentes asociaciones y cofradías formadas por varones, y continúa hasta lograr su reconocimiento como carrera profesional enmarcada por un paradigma positivista y bajo la influencia de la psicometría, la psiquiatría y el psicoanálisis. Por lo tanto, la psicología fue masculinizada y capitalizada, lo mismo que su conocimiento, dejando por fuera cualquier discusión epistemológica feminista. Una ciencia sin esta mirada sólo afianza la hegemonía del conocimiento patriarcal, androcéntrico y alienado.

Se reconoce que el feminismo ha señalado desigualdades, pero también se advierte una constante reconfiguración de objetivos al interior de sus propias luchas que se ha reproducido por la psicología mexicana, dejando fuera cualquier posición crítica alrededor de la hegemonía de prácticas validadas. Aunque ha habido intentos de análisis epistemológicos feministas, desde otras áreas como la sociología o la antropología, no ha sido el caso en la psicología.

El análisis del género fue un inicio importante pero ahora se sabe insuficiente. El debate epistemológico feminista exige el cuestionamiento de conceptos, como etnia, género, clase social, edad e historicidad, entre otras intersecciones, que un conocimiento situado sí considera. Esta discusión permitiría la problematización de las teorías que se han reconocido como válidas. Lo que implica el escrutinio del criterio de validez en el marco de la posición ético-política desde la que el conocimiento situado se plantea. Para que esto sea factible y no solo quede como un discurso, se requeriría entonces transparentar la posición política desde la que se está. Por ejemplo, si se tiene la pretensión de la colocación de la vida al centro de las personas, se pudiera dialogar con la filosofía política de Dussel (2019), para asumir los principios crítico-éticos de la misma, porque el primero es justamente un principio de afirmación creadora de vida, para el que la política se pone a su servicio. En esta propuesta, la ética es vista de forma unitaria, por tanto, la afirmación de la vida tendría que articular todos los medios necesarios para acrecentarla, siendo la ética, constitutiva de ese poder, y por ende, el mismo siendo válido sólo tras haber emergido de la comunidad lingüística, porque el sujeto del poder es un sujeto colectivo.

Desde esta mirada, el sujeto psicológico es a su vez político, por lo que tiene

que participar y decidir con libertad sobre su vida para que sea legítimo, es decir, válido. Por tanto se propone la crítica a las teorías, enfoques y saberes de la psicología que se han reproducido, para crear puentes con toda fuente de conocimiento sobre el comportamiento, que se pongan al servicio de la humanidad y no que se sirva de ella.

## Referencias bibliográficas

- ALARCON, REYNALDO (1999). «La psicología en América Latina en el siglo XX: un análisis de sus características» en *Revista de psicología de la PUCP* N°17(2), pp. 131-146. Recuperado de: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/7399/76> (Fecha de consulta: 29/07/2021).
- ALEGRÍA NARVÁEZ, JUANA (1982). *Emancipación femenina en el subdesarrollo*. México: Diana.
- ALEGRÍA NARVÁEZ, JUANA (1977). *Mujer, viento y ventura*. México: Diana.
- ALEGRÍA NARVAEZ, JUANA (1977). «Seminario de estudios sobre la problemática femenina», en *Gaceta UNAM*, 21 de noviembre, 44, 11. Recuperado de: <http://www.acervo.gaceta.unam.mx/index.php/gum70/issue/view/4821/showToc>
- ALEGRÍA NARVÁEZ, JUANA (1974). *Sicología de las mexicanas*. México: Diana.
- ARAIZA, ALEJANDRA. (2007). «Psicología de las mujeres y de género. Pasado, presente y futuro. Notas de un seminario impartido por Rhoda Unger» en *Athenea Digital*, N°12, pp. 144-155. Recuérado de: <https://atheneadigital.net/article/view/n12-araiza/418-pdf-es> (Fecha de consulta: 12/01/2020)
- BARD, GABRIELA. Y GABRIELA ARTAZO (2017). «Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad» en *Cultura representaciones soc*, N° 11(22), pp. 193-219. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2007-81102017000100193&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-81102017000100193&lng=es&nrm=iso) (Fecha de consulta: 22/03/2020).
- BLAZQUEZ, NORMA. (2020) «Sesgos sexistas y androcéntricos en la investigación», ponencia dictada durante el *Seminario de investigación Género, conocimiento y subjetividades en diálogo*, Instituto Politécnico Nacional, 22 de septiembre 2020.
- BODDENBERG, SOPHIA (2018). «Mujeres indígenas y afrodescendientes, interseccionalidad y feminismo decolonial en América Latina» en *Revista búsquedas políticas*. Recuperado de: [http://politicaygobierno.uahurtado.cl/wp-content/uploads/sites/8/2018/06/sophia\\_boddenberg\\_mujeres\\_indigenas.pdf](http://politicaygobierno.uahurtado.cl/wp-content/uploads/sites/8/2018/06/sophia_boddenberg_mujeres_indigenas.pdf) (Fecha de consulta: 26/07/2021).
- BRUNNER, JOAQUÍN (2014). «La idea de la universidad pública en América Latina: narraciones en escenarios divergentes» en *Educación XX1*, N° 2(17), pp. 17-34. Recuperado de: DOI: 10.5944/educxx1.17.2.11477 (Fecha de consulta: 01/03/2021).
- BUNGE, MARIO. (2004). «Knowledge: Genuine and Bogus» en *Science & Education*, N°20(5), pp. 411-438. DOI: 10.1007/s11191-009-9225-3 (Fecha de consulta: 30/12/2019).
- BUQUET CORLETO, ANA *et al.* (2013). *Intrusas en la Universidad*. México: UNAM.

- CABRUJA, TERESA (2008). «¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología para que cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana» en *Pro-Posições*, N°19(27/56), pp. 25-45. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/pp/v19n2/a04v19n2.pdf> (Fecha de consulta: 22/01/2020).
- CAPETILLO HERNANDEZ, JUAN. (2012). *La emergencia del psicoanálisis en México*. México: Universidad Veracruzana.
- CIHUAT (1978). De reciente aparición, núm. 6: Hembra y macho en Latinoamérica: ensayos, 2(6), 6. Recuperado de: [http://132.248.160.2:8991/pdf\\_cih01/000000055](http://132.248.160.2:8991/pdf_cih01/000000055)
- CUBELLS, JENNY, CALSAMIGLIA, ANDREA. Y PILAR CARBÓ (2010). «Sistema y Subjetividad: la invisibilización de las diferencias entre las mujeres víctimas de violencia machista» en *Quaderns de Psicologia*, N°12(2), pp. 195-207. Recuperado de: <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/757> (Fecha de consulta: 12/01/2020).
- DUSSEL, ENRIQUE (2019). *Hacia una nueva cartilla ético-política*. Material del curso: Ética política Recuperado de: <http://brigadaparaleerenlibertad.com/libro/hacia-una-nueva-cartilla-etico-politica> (Fecha de consulta: 13/01/2021).
- ESCOBAR, ROGELIO (2016) El primer laboratorio de psicología experimental en México. *Revista Mexicana de Análisis de la Conducta*, N°2(42), pp. 116 -144. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/593/59347923003.pdf>
- FEDERICI, SILVIA. (2014). Revolución en punto cero. La revolución feminista en construcción. *El topo*. Recuperado de <https://eltopo.org/silvia-federici-revolucion-en-punto-cero-la-revolucion-feminista-en-construccion/>
- FERREIRA, MIGUEL. (2009). «Cambio de actitudes sociales para un cambio de vida», en Asociación Roosevelt. *Conferencia dictada en las Jornadas Nacionales sobre Discapacidad: Retos de las personas con discapacidad en el s. XXI: hacia un cambio de paradigma*, 8 y 9 de Noviembre 2009, Cuenca, Asociación Roosevelt. Recuperado de: [https://www.um.es/discatif/documentos/Actitudes\\_Cuenca09.pdf](https://www.um.es/discatif/documentos/Actitudes_Cuenca09.pdf)
- GALINDO, EDGAR. (2004). «Análisis del desarrollo de la psicología en México hasta 1990. Con una bibliografía in extenso» en *Psicología para América Latina*, N°2. Recuperado de: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2004000200004](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2004000200004) (Fecha de consulta: 12/01/2020).
- GARCÍA, CARMEN (2010). «Regina Lago: una psicóloga comprometida con la infancia durante la guerra civil española» en *Participación educativa*, N°14, pp. 211-220. Recuperado de: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=13839> (Fecha de consulta: 27/07/2021).
- GARCÍA, CARMEN (2006). «Autoridad femenina y reconstrucción biográfica: el caso de las primeras psicólogas españolas» en *Revista de Investigación Educativa*, N°3, pp. 51-70. Recuperado de: <https://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/23> (Fecha de consulta: 27/07/2021).
- GARCÍA, CIRILO (2017). *Grandes psicólogos del mundo*. México: Trillas
- GARCÍA-DAUDER, SILVIA. (2010). «Las relaciones entre la Psicología y el Feminismo en tiempos de igualdad» en *Quaderns de Psicologia*, N°12(2), pp. 47-64. Recuperado de: <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/771>(Fecha de consulta: 13/01/2020).

- GIL, ADÁN Y SANDRA BLASCO (2018). «La historia para mí es presente: entrevista a Silvia Federici» en *Revista Historia Autónoma*, N°13, pp. 295-308. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6577197.pdf> (Fecha de consulta: 22/01/2020)
- GORBACH, FRIDA (2008). «Historia y género en México. En defensa de la teoría» en *Relaciones*, N°113(XXIX), pp. 143-161. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0185-39292008000100143&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-39292008000100143&lng=es&nrm=iso) (Fecha de consulta: 26/09/2020).
- GUZMÁN, MARICELA Y AUGUSTO PÉREZ (2005). «Las epistemologías feministas y la teoría de género. Cuestionando su carga ideológica y política versus resolución de problemas concretos de la investigación científica» en *Cinta moebio*, N°22, pp. 112-126. Recuperado de: [www.moebio.uchile.cl/22/guzman.htm](http://www.moebio.uchile.cl/22/guzman.htm) (Fecha de consulta: 17/04/2020).
- GUIL, ANA (2016). «Genealogía de psicólogas españolas en Latinoamérica» *Revista Clepsidra*, N°22, pp. 63-76. Recuperado de: [https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6346/CL\\_15\\_%282016%29\\_04.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/6346/CL_15_%282016%29_04.pdf?sequence=1&isAllowed=y) (Fecha de consulta: 26/07/2021)
- GUIL, ANA (2009). «Psicólogas de ayer y hoy» Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla. Recuperado de: <http://grupo.us.es/generoysocdelcto/wp-content/uploads/2017/05/UNIA-Psic%C3%B3logas-de-ayer-y-hoy-GUIL.pdf> (Fecha de consulta: 26/07/2021)
- HARAWAY, DONNA (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvencción de la naturaleza*, Madrid: Cátedra.
- LÓPEZ, SERGIO (1977). *Historia de una psicología: Ezequiel Adeodato Chávez Lavista*. México: Plaza y Valdéz.
- MAFFÍA, DIANA. (2007). «Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia» en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, N°12(28), pp. 63-98. Recuperado de: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012007000100005&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005&lng=es&tlng=es). (Fecha de consulta: 22/03/2020).
- MASTERS, WILLIAM & VIRGINIA JHONSON (1970). *Human sexual inadequancy*. Boston: Little Brown & Co.
- MASTERS, WILLIAM & VIRGINIA JHONSON (1966). *Human sexual response*. Boston: Little Brown & Co.
- MASTERS, WILLIAM; JHONSON, VIRGINIA & ROBERT LEVIN (1970). *The pleasure bond. A new look at Sexuality and Commitment*. Boston: Little Brown & Co.
- OCAMPO, AURORA. (1988). *Diccionario de escritores mexicanos: siglo XX*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- OLIVIER, CARLOS (2012) Sobre la concepción de «ciencia del alma» tiberghiana como crítica a la idea positivista de psicología en la segunda mitad del siglo XIX mexicano. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. N°15, (1), pp. 230-245. Recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2012/epi121n.pdf> (Fecha de consulta: 15/03/2021).
- POSADA, LUISA. (2010). «Igualdad, epistemología y género: desde un horizonte

- ético-político» en *Quaderns de Psicologia*, N°12(2), pp. 81-91. Recuperado de: <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/765> (Fecha de consulta: 17/04/2020).
- REYES, MARÍA, MAYORGA, CLAUDIA, Y JAILEILA ARAÚJO (2017). «Cuestiones epistemológicas y metodológicas» en *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, N°16(2), pp. 1-8. DOI: 10.5027/Psicoperspectivas/vol16-issue2-fulltext-1116 (Fecha de consulta: 13/01/2020).
- ROCHA, TANIA (2009). «Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: Un recorrido conceptual» en *Interamerican journal of psychology*, N°43(2), pp. 250-259. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf> (Fecha de consulta: 26/09/2020).
- SÁEZ, BEGONYA (2017). «Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a» en *Enrahonar: an international journal of theoretical and practical reason*, N°60, pp. 93-108. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6357658> (Fecha de consulta: 25/04/2020).
- SCOTT, JOAN (1990). El Género: Una categoría útil para el análisis histórico. En James, Amelang y Mary Nash (Eds.) *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. España: Institució Alfons el Magnànim Centre Valencià d'Estudis y d'Investigación. pp. 265-302.
- UNGER, RHONDA. (2010). «Lo que buscamos es lo que encontramos» en *Quaderns de Psicologia*, N°12(2), pp. 21-33. Recuperado de: <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/773> (Fecha de consulta: 25/04/2020).
- VERA, MARÍA ANTONIETA (2019). «Feminismos Contemporáneos: más allá del sujeto político mujer», material del curso *Introducción a las teorías feministas*, impartido en UAbierta, Universidad de Chile.
- VALDERRAMA, PABLO (2003). Evolución de la enseñanza de la psicología en la Universidad Nacional Autónoma de México (1910-1973). En Reidl, Lucy y María de Lourdes, Echeveste. *La facultad de psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México 30 años a la vanguardia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 1-58.
- VARGAS, JAIME Y JORGE AGUILAR (2007). La psicología en México: organización, poder, control, ¿para qué?». *Notas Boletín electrónica de la Asociación Oaxaqueña de psicología*, N°(1), pp. 5-24. Recuperado de: [conductitlan.net/historia\\_psicologia\\_mexico.html](http://conductitlan.net/historia_psicologia_mexico.html) (Fecha de consulta: 25/04/2020).

Recibido el 1 de octubre de 2020

Aceptado el 7 de septiembre de 2021

BIBLID [1132-8231 (2021): 255-275]